

*Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 16 de Enero de 1874.—Núm. 14.

En cumplimiento de las instrucciones que me envió ese Ministerio en su nota reservada, sin número, de 1<sup>o</sup> de Octubre, que recibí con retardo y contesté oportunamente, escribí una nota á Mr. Fish protestando contra la incursion en nuestro territorio hecha por el coronel Mac Kenzie con tropas de los Estados-Unidos, del 17 al 18 de Mayo último. En ella procuré explicar el retardo de esta protesta con los deseos de mi Gobierno de averiguar bien el hecho; de dejar pasar la excitacion por él ocasionada y ver removido el pretexto de aquella correría, á saber los indios kickapoos que de nuestro lado estaban en la frontera.

En el tono de la protesta procuré conciliar la mayor moderacion posible con la naturaleza del asunto y la dignidad de mi Gobierno. Con todo, no quise aventurarme á remitirla sin hablar primero con Mr. Fish y cerciorarme del efecto que produciria. De la conversacion que sobre el particular tuve con el Secretario de Estado, doy cuenta en mi nota reservada núm. 3, de 15 del actual; y como por aquella me persuadí de que no habia inconveniente en dar curso á mi nota, así lo hice hoy mismo remitiéndola al Departamento.

Los términos de esa nota aparecen en la copia que de ella acompaño con la presente comunicacion.

Reitero à vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado.)—*Ignacio Mariscal*.—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

*Sr. Mariscal á Mr. Fish.*

Washington, Enero 14 de 1874.

Señor Secretario:

Voy á tratar en esta nota de un hecho que ya no es reciente, pero contra el cual mi Gobierno no ha protestado hasta ahora, solo por dar una prueba bien clara de la estima en que tiene sus buenas relaciones con los Estados-Unidos. Sin embargo, hoy que ha pasado enteramente la excitacion que el hecho produjo en México y que se han averiguado los antecedentes que parecian servirle de excusa, he recibido instrucciones de presentarlo á la consideracion de ese departamento de Estado con algunas reflexiones sobre la grave importancia que lo caracteriza. Me refiero á la incursion hecha en el territorio mexicano, del 17 al 18 de Mayo último, por el coronel Mac Kenzie con tropas de los Estados-Unidos.

Sabido es que el motivo alegado para ese proceder, tan contrario á lo que ordinariamente exigen las relaciones de dos pueblos vecinos y en paz, fué la necesidad de castigar á unos salvajes, á los indios kickapoos que vivian en el territorio mexicano. Sin dar á esa excusa más valor del que pueda tener segun el derecho internacional, tengo la honra de acompaño con esta nota una copia del

informe que dió á mi Gobierno sobrè el origen y mèrito de las quejas contra los kickapoos y de las llamadas depredaciones mexicanas en Texas, la comision que con objeto de averiguarlas con la imparcialidad posible, se nombró por parte de México. En ese informe se apunta algo de la exageracion é inexactitud que han marcado las querellas de algunos texanos y sus amigos, claramente dirigidas á ocasionar un conflicto con la República Mexicana.

Hoy se encuentran ya removidos de la frontera y territorio mexicano los indios kickapoos, autores en mayor ó menor parte de los males que tanto se han exagerado, habiéndose verificado su remocion con el auxilio eficaz de mi Gobierno. Es, por lo mismo, ya oportuno el protestar contra la incursion del coronel Mac Kenzie; pues nadie podrá acusar ahora al Gobierno mexicano de que veia con indiferencia los males á que aludo, negándose á poner el remedio que se le sugeria como más adecuado. La verdad es que este remedio se estaba ya poniendo en planta con la concurrencia de México cuando se verificó la correría del citado coronel, por lo cual parece ménos excusable. Mas si ya desde entonces no era justo dudar de la sinceridad de mi Gobierno, ni tampoco de la posibilidad de remediar la situacion por medios legales, mucho ménos lo será hoy que el tiempo ha venido á aclarar los sucesos.

Desde la primera peticion que hizo en México el Ministro de los Estados-Unidos, mi Gobierno se mostró dispuesto á cooperar, segun podia, á la

remocion de los kickapoos; y si no prestó su consentimiento para que con ese fin entraran tropas de los Estados-Unidos en el territorio mexicano, fué porque eso no estaba en sus facultades constitucionales. Pero en todo lo demás dió pruebas de que deseaba obsequiar los deseos que se le manifestaban, expidiendo repetidas instrucciones con ese objeto á las autoridades de la frontera con el Estado de Texas.

Ellas fueron constantemente obedecidas, y el curso que habian tomado las cosas poco antes del hecho del coronel Mac Kenzie, prueba que esas instrucciones eran bastantes para el fin á que se aspiraba. Hé aquí por qué el acto á que me refiero pareció tanto más extraño.

En vano querria decirse que ha habido varios casos en que hombres armados de México han pasado al territorio de los Estados-Unidos, especialmente en persecucion de indios facinerosos, porque á más de ser esto muchas veces por acuerdo entre las autoridades locales de un país con las del otro, siempre se ha verificado sin la autorizacion del Gobierno general de la República Mexicana, que en cualquiera caso de queja ó conocimiento oficial del hecho, lo hubiera reprobado y habria puesto los medios para evitar que fuese repetido. Por lo mismo, los hechos á que aludo y de que solo tengo vagas noticias, difieren en todas sus circunstancias del ejecutado por el coronel Mac Kenzie.

En virtud de estas consideraciones, mi Gobierno espera de la buena fé y amigable espíritu que animan al Gobierno de los Estados-Unidos en sus

relaciones con México, que no se repetirá en lo futuro un hecho semejante al de que hago mérito; y que cuando fuese necesaria cualquiera providencia para remediar males en la frontera, cuya ejecución deba verificarse en territorio mexicano, se acordará y llevará adelante de consuno por los dos Gobiernos; pues la irrupción de tropas extranjeras en dicho territorio, sobre ser contraria á los principios que gobiernan á las naciones en tiempo de paz, pueden en un país poner á la administracion en muy sérios conflictos y trastornar profundamente la paz de la República. Esta última consideracion bastará probablemente para un Gobierno amigo, pues no querrá exponerse á causar males tan terribles á su vecino, cuando cuenta con la buena voluntad de éste para lograr los justos fines que se proponga.

Tengo la honra, con este motivo, de reiterar á vd., señor secretario, mis protestas de muy alta consideracion.

(Firmado) *Ignacio Mariscal*.—Al Hon. Hamilton Fish, &c., &c., &c.—Washington.—D. C.

Es copia. (Firmado).—*José T. de Cuellar*.

---

*Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.*

---

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Núm. 19.

Washington, Febrero 6 de 1874.

Hoy he recibido la nota de Mr. Fish, fechada ayer, que en copia y traduccion acompaño bajo los

números 1 y 2, y en la cual, refiriéndose á mi despacho del 14 del mes anterior, sobre la incursión del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio, me dice que ha pedido los informes respectivos al secretario de la guerra para contestar con extension á mi protesta.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado).—*Ignacio Mariscal*.—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

NUM. 1.

DEPARTMENT OF STATE.

Washington, 5 February 1874.

SIR:

I duly received your note of the 14th último, relative to the incursion of colonel Mac Kenzie into Mexico in May last. The communication was referred to the secretary of war for information to enable me to reply at length. This I will have the honor to do as soon as that information shall have reached here.

I avail myself of this occasion, Sir, to offer to you a renewed assurance of my high consideration.

(Firmado).—*Hamilton Fish*.

Jo Sr. D. Ignacio Mariscal.

&c. &c. &c.

Es copia. (Firmado).—*José T. de Cuellar*, oficial encargado de la secretaría.

## NUM. 2.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington, Febrero 5 de 1874.

SEÑOR:

Oportunamente recibí la nota de vd. fechada el 14 del próximo pasado y relativa á la incursion del coronel Mac Kenzie en Mayo último. Dicha comunicacion fué remitida al secretario de la guerra para que con los informes respectivos pueda yo contestarla extensamente. Así tendré la honra de hacerlo tan luego como se reciban los indicados informes.

Aprovecho esta ocasion, señor, para ofrecer á vd. renovadas las protestas de mi alta consideracion.

(Firmado).—*Hamilton Fish.*

Al Sr. D. Ignacio Mariscal.

&c. &c. &c.

Es traduccion. (Firmado).—*José T. de Cuellar*, oficial encargado de la secretaria.

*Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.*

Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores. Seccion de América.

México, Febrero 14 de 1874.—Núm. 26.

Con la nota de vd., núm. 14, de 16 del pasado, he recibido la copia de la protesta que dirigió vd. al secretario de Estado, por la incursion del coronel Mac Kenzie en territorio mexicano. La dig-

nidad y al mismo tiempo la moderacion con que está concebida, han sido plenamente aprobadas por el Supremo Gobierno, á cuyo nombre doy á vd. expresivas y sinceras gracias.

Si le fuere precisa mayor instruccion en este asunto, la hallará vd. en lo que contiene la Memoria de esta secretaria, que se le remite por este paquete.

Renuevo á vd. mi atenta consideracion.

(Firmado).—*Lafragua*.—Ciudadano Ministro de México en los Estados- Unidos de América.—Washington.—D. C.

*Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.*

Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones.—Seccion de América.

México, Marzo 7 de 1874.—Núm. 39.

Con la nota de vd., núm. 19, de 6 del pasado, he recibido en copia y traduccion la que dirigió á vd. Mr. Fish, sobre la incursion del coronel Mac Kenzie á territorio mexicano, diciendo que ha pedido informes al secretario de la guerra para contestar extensamente el despacho relativo de vd. de 14 de Enero último.

En cualquier explicacion que sea necesaria, procure vd. advertir al secretario de Estado, como ya lo ha comprendido sin duda, que la intempestiva invasion de Mac Kenzie, cuando se arreglaba pacíficamente la traslacion de los kickapoos, esterilizó en parte el trabajo y dará por resultado que cual

quier intento en aquel sentido será sumamente difícil.

Reitero á vd. mi aprecio y perfecta consideracion.

(Firmado).--*Lafragua*.--Ciudadano enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.

*Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.*

Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.

México, Julio 11 de 1874.—Núm 117.

Con presencia de las noticias que ha dado á vd. el Cónsul en San Antonio Béjar, sobre la invasion del coronel Mac Kenzie á territorio mexicano, y de acuerdo con las instrucciones que se han dado á vd., espero se sirva obrar como crea más prudente acerca del Gobierno de los Estados Unidos, para que se ponga coto á las expediciones de tropas americanas al territorio nacional, que puedan ser causa de trastornos graves, que el Gobierno de México desea y procura evitar.

Reitero á vd. etc.

(Firmado).—*Lafragua*.—Ciudadano Ministro de México en Washington.—D. C.

*Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.

Nueva-York, Agosto 5 de 1874.—Núm. 97.

He tenido la honra de recibir la nota de vd. núm. 117, fechada el 11 del próximo pasado, en la cual se me previene que, de acuerdo con las noticias que me ha dado el cónsul mexicano en San Antonio Béjar, sobre una nueva incursion del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio, obre yo como crea más prudente cerca del Gobierno de los Estados-Unidos.

En efecto, el citado cónsul, con fecha 6 de Junio último, me remitió una tira del *Daily Herald* de San Antonio, el cual refiere que una partida de mexicanos habia pasado el Rio Bravo y robado á viva fuerza en Texas, doscientas cincuenta cabezas de ganado vacuno: que el coronel Mac Kenzie, irritado por su audacia, los habia perseguido hasta las montañas de Santa Rosa; pero que no pudiendo alcanzarlos y falto de raciones, se habia regresado sin conseguir su objeto.

La correspondencia publicada en dicho periódico, y que refiere estos hechos, esté fechada en el Fuerte Clarke el 29 de Mayo último. Es de advertir que por esos dias se hacian esfuerzos en Washington por algunas personas, para que el Congreso no cerrara sus sesiones (como al fin sucedió) sin acordar nueva asignacion ú otra providencia respecto á las decantadas depredaciones mexicanas en Texas. No seria, pues, imposible que se hubiera inventado ese hecho en aquella parte del país, á fin de llamar la atencion y obligar al Congreso á ocuparse del asunto. Lo digo así porque es muy extraño que ni un solo periódico de Washington ó Nueva-York haya dado á luz comentario alguno so-

bre esa nueva incursión de Mac Kenzie, y acaso ni aun reproducido la noticia, siendo así que la primera correría de ese jefe en nuestro territorio, produjo el mayor escándalo y fué materia de muchos editoriales y correspondencias en dichos periódicos. En vano se dirá que estaban absortos en otros asuntos; pues algun comentario hubieran podido hacer ó dar publicidad á algunas apreciaciones de los mismos agentes de los texanos en la capital y en esta metrópoli.

Mas aun suponiendo que el hecho se haya verificado, como lo refirió el corresponsal del «Daily Herald,» no habiendo producido escándalo alguno en este país ni en el nuestro, al ménos que yo sepa hasta ahora, la prudencia aconseja que lo ignoremos mientras esto pueda hacerse decorosamente, á la manera que se han ignorado en multitud de casos por las autoridades fronterizas de uno y otro lado del rio, incursiones que se han hecho para perseguir salvajes sin ánimo de ofender al país en que se penetra con fuerza armada. El atentado de Mc. Kenzie de hace 14 meses fué de muy diverso carácter, pues se cometió de un modo arrogante y descarado, quemando una ranchería de indios, llevándose prisioneros, y hasta publicando el parte oficial de los hechos, si bien no se explicaba, sino que se dejaba inferir, que la correría fué en territorio mexicano. Hoy, si el hecho de que se trata se verificó realmente (lo cual es dudoso), fué de un modo oculto y sin dejar rastro alguno en nuestro territorio.

El ocurrir á este Gobierno preguntándole si es cierto lo que se dijo en un periódico de Texas, se-

ria mostrar un espíritu quisquilloso y amigo de encontrar dificultades más bien que evitarlas, como lo aconseja el buen sentido, pues seria tanto ménos prudente, cuanto que aún no contesta Mr. Fish mi protesta por el hecho constante de Mac Kenzie verificado en 1873: y puede interpretarse su silencio como un reconocimiento de la justicia que nos asiste. Llegar con una nueva queja por un hecho ménos caracterizado y hasta dudoso, seria precipitarlo á dar una contestacion que nos pusiera en el caso de alterar ó suspender nuestras relaciones con los Estados-Unidos. Felizmente no ha llegado el punto de que los intereses ó el decoro de la Nacion nos obliguen á aceptar semejante extremo.

Espero que las reflexiones anteriores á que la ilustracion del Gobierno dará el peso correspondiente, serán bastantes para que se apruebe la conducta de abstencion que me propongo observar respecto del hecho de que se trata.

Reitero á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion.—(Firmado.)—*Ignacio Mariscal.*—Ciudadano Ministro de Relaciones.—México.

*Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.*

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección de América.

México, Agosto 22 de 1874.—Núm. 145.

He dado cuenta al ciudadano Presidente de la República, de la nota de vd. núm. 97, del 5 del corriente, relativa á una incursión del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio, comunicada á vd. por

el cónsul en San Antonio Béjar, con referencia á una relacion del "Daily Herald" de San Antonio, y tuvo á bien acordar dijese á vd. en respuesta: que por las razones que vd. expone en su citada nota, el Gobierno lo ha autorizado para que con su reconocida prudencia, obre de la manera que juzgué más conveniente y segun los casos que se presenten.

Protesto á vd. mi atenta consideracion.—(Firmado.)—*Lafragua*.—Ciudadano Ministro de México en Washington.—D: C.

---

B.

**ORDEN DEL GOBERNADOR COKE  
PARA INVADIR A MEXICO.**

Informe rendido al Procurador General por orden del  
Departamento de Estado.

Visitador de las aduanas fronterizas del Estado  
de Tamaulipas.

Tengo la honra de remitir á vd. un cuaderno que recogí en Texas, en el que entre otras cosas se registra la enérgica interpelacion que el Procurador general de los Estados Unidos hace al Gobernador de aquel Estado con motivo á la orden que dictó para que el capitan Benavides pasase con gente armada á nuestro territorio, y la injuriosa respuesta para nuestra República que este funcionario dió.

Dígnese vd. dar cuenta con lo expuesto al ciudadano Presidente y admitir mis respetos.

Independencia y Libertad. N. Laredo, Abril 13 de 1875.—(Firmado.)—*J. N. Zapata*.—Ciudadano secretario de Estado y del despacho de relaciones.—México.

---

Departamento de Justicia, Washington, Julio 23 de 1874.

Honorable Richard Coke, gobernador.—Austin.—Texas.

SEÑOR:

He recibido del Honorable Hamilton Fish, secretario de Estado, copias de papeles, el objeto de las cuales es hacer ver que vd. como Gobernador de Texas, ha expedido una orden al capitan Benavides, que manda una guerrilla ó compañía suelta, para que no respete la línea nacional fronteriza del Rio Grande, sino que debe atravesarla y meterse en México y continuar en seguimiento de los indios ó ladrones de ganado en que se halla empeñado.

Estos papeles me han sido sometidos por el Honorable secretario de Estado, para que yo considere hasta qué grado se ha hecho vd. responsable á ser residenciado segun los estatutos de los Estados Unidos, por la orden dada á una fuerza militar, bajo la autoridad de vd., para invadir el territorio mexicano.

Llamo respetuosamente la atencion de vd. á la seccion 6ª del acta de Abril 29, 1818, estatuto 3º,